Guía docente de la asignatura
"Avances Terapéuticos y Tecnológicos en Cardiología" *2023/2024*

Código: 106160
Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OT	4	1

Contacto

Responsable:

Ricart Basagaña, Maite
mricart@santpau.cat

Profesores:

Ricart Basagaña, Maite
mricart@santpau.cat

Zapata Fenor, Luís
lzapata@santpau.cat

Utilización de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: Catalán

Grupo íntegro en inglés: No

Grupo íntegro en catalán: No

Grupo íntegro en castellano: No

Prerrequisitos

No hay ningún prerrequisito oficial, pero es aconsejable haber asumido los conocimientos de las asignaturas: Prácticums I, II, III, IV y V, Función del Cuerpo Humano I, II, Cuidados Enfermeros al Adulto y Cuidados Enfermeros en Situaciones Complejas.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura es optativa, pertenece al itinerario "Cuidados enfermeros específicos en el ámbito de la cardiología" y está planificada en el séptimo semestre del Grado en Enfermería.

La finalidad principal de esta asignatura es capacitar a los estudiantes en la adquisición de las competencias relacionadas en el conocimiento y el uso de todos los avances terapéuticos y tecnológicos en la atención de enfermería en cardiología. La aplicación de las guías de prácticas clínicas y los indicadores de calidad de los cuidados enfermeros para cada uno de los procedimientos específicos, permiten la adquisición de estas competencias.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura:

1.-Identificar los avances terapéuticos, farmacológicos y tecnológicos, en las enfermedades cardiacas.
2.-Describir el proceso de atención de enfermería dirigido a los pacientes con problemas cardíacos y con dependencia tecnológica o farmacológica.
3.-Aplicar, en base a la evidencia científica, los cuidados enfermeros específicos en todos los procedimientos terapéuticos o farmacológicos para garantizar la seguridad del paciente cardiológico sometido a la alta tecnología.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	E02.01. Identificar las guías de prácticas clínicas y asistenciales relacionadas con la atención a las demandas de salud de las personas durante todo el ciclo vital y en las alteraciones que se pueden presentar
E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	E06.06. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan
E07. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.	E07.13. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
E08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.	E08.07. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acorde con la forma en que viven su proceso de salud.
E12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación	E12.05. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.

GENERALES Y BÁSICAS	
G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad	G01.03. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva
G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	G03.03 Analizar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	G04.07. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje
B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	

Contenidos

MÓDULO 1. Introducción a los avances terapéuticos i tecnológicos aplicados al enfermo/a con patología cardiológica

Tema 1. Avances tecnológicos en la exploración anatómica y fisiológica del corazón.

Tema 2. Electrocardiografía avanzada. Interpretación de arritmias cardíacas

MÓDULO 2. Avances tecnológicos y farmacológicos en las diferentes patologías cardiológicas. Parte I

Tema 3. Atención de enfermería en el enfermo/a sometido a avances tecnológicos y farmacológicos en la revascularización cardiaca.

Tema 4. Atención de enfermería en el enfermo sometido a avances tecnológicos y farmacológicos en la Insuficiencia Cardíaca.

Tema 5. Atención de enfermería en el enfermo/a sometido a avances tecnológicos y farmacológicos en las arritmias cardíacas.

MÓDULO 3. Avances tecnológicos y farmacológicos en las diferentes patologías cardiológicas. Parte II

Tema 6. Atención de enfermería en el enfermo/a sometido a avances tecnológicos y farmacológicos en las arritmias valvulares.

Tema 7. Atención de enfermería en el enfermo/a sometido a avances tecnológicos y farmacológicos en las urgencias cardiológicas.

Metodología

El planteamiento metodológico de la asignatura parte de considerar que el protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje es el estudiante, siendo activo en todas las fases que integren la asignatura.

***Actividades dirigidas*:**

La asignatura dispone de un único grupo de teoría. Para favorecer la participación activa, se proporciona a los estudiantes, artículos y documentos de trabajo con la finalidad de que puedan hacer un estudio previo en las clases. El desarrollo teórico del tema se compagina con actividades en el aula, de carácter más práctico, para consolidar los contenidos teóricos y alcanzar las competencias de la asignatura.

Actividades supervisadas:

Los estudiantes deben llevar a cabo actividades vinculadas con el temario, basadas en análisis de la evidencia científica y en la resolución de casos, en grupos reducidos. Para la realización de las mismas se propone un guion orientativo y se realiza un seguimiento tutorizado.

La presentación de las actividades debe seguir las normas de presentación de trabajos de la EUI. Se entregarán en formato electrónico a través del aula virtual; y los estudiantes deberán realizar una presentación oral de los mismos.

En el cuadro siguiente se muestra la planificación de las actividades dirigidas, supervisadas y autónomas:

Actividades formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas Teoría (TE):	23	0,90	*E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E12.05, B05 G01.03, G03.03, G04.07*
Tipos: Supervisadas Tutorías:	1	0,04	*G01.03, G02.01, G03.02, G04.03*
Tipos: Autónomas Lectura de artículos / informes de interés. Estudio personal. Consultas bibliográficas y de documentos. Elaboración de trabajos	45	1,80	*E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E12.05, B05 G01.03, G02.01, G03.02, G04.03*

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

La evaluación permite verificar el grado de aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y competencias del programa.

Los estudiantes disponen de una convocatoria por curso académico para la superación de la asignatura.

La progresión académica y la superación de la asignatura se valoran:

Evaluación continuada

El objetivo de la evaluación continuada es que el estudiante pueda conocer su progreso académico a lo largo de su proceso formativo de forma que le facilite la mejora del mismo, así como verificar su evolución y progreso del aprendizaje.

Se establece una evaluación continua y formativa mediante actividades evaluativas distribuidas a lo largo del curso, el peso e instrumentos de las cuales se describen a continuación:

- **Prueba de síntesis tipo test** que ser realiza al finalizar los módulos I, II i III **(50%).**
- **Informe / trabajo escrito** (actividad en grupo) que se realiza durante el Módulo II y ha de estar presente en la fecha que se indica en el aula virtual (**20%).** No recuperable.
- **Informe / Dosier de evidencia científica en cuidados.** Actividad en grupo. El dosier se presenta al finalizar los módulos I, II i III en la fecha que se indica en el aula **(30%).** No recuperable.

En las pruebas tipo test les respuestas negativas restan según la siguiente fórmula:
x= Aciertos – (errores/n-1), siendo *n* el número de opciones de respuesta.

Las indicaciones del trabajo en grupo las establece el profesorado al principio de curso y la presentación del mismo debe seguir la normativa de la EUI para ser aceptado.

La demora en la entrega, como máximo 24h, penaliza restando un punto de la nota del trabajo.
No se aceptan entregas en plazos con demoras superiores.

La calificación de la asignatura viene dada por la suma ponderada en las notas obtenidas en estas pruebas descritas a partir de un 5 en cada una de ellas.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías si es necesario.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación:

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Sobresaliente (en el caso que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Evaluación única

1. En esta asignatura ha de asistir a clase el día o días que estén programados para el trabajo grupal.

2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.

3. La evaluación única consistirá en:
   - Prueba 1 que consistirá en **prueba tipo test** y pondera un **50%.**
   - Prueba 2 que consistirá en una **prueba de resolución de casos /respuesta abierta** y pondera un **30%.**
   - Prueba 3 que consistirá en **informe de trabajo** en evidencia científica y pondera un **20%**

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a la evaluación única.

2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan estado evaluados previamente por un conjunto de actividades el peso mínimo de las cuales equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.

3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la prueba o las pruebas recuperables no superadas.

4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.

5. El/La profesor/a puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.

6. En el caso que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de esta será un 5.

7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se recalculará la nota ponderada final.

8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considera no evaluable cuando el estudiante no haya participado en ninguna de las actividades de evaluación.

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba en el período determinado para la “revisión de examen”. No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Procedimiento en caso de copia/ plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).

2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.

3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está “copiado” cuando reproduzca todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.

4. Se considerará que un trabajo o actividad está “plagiado” cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

Aspectos de evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/La profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos sobre 10 la nota de la asignatura cuando de manera reiterada el estudiante no respete las indicaciones de comportamiento en el aula.

2. “No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante que detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le cualificará de suspendido en la asignatura”.

Aspectos formales de los trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en el cronograma de la asignatura publicado en el aula, en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.

2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.

3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al inicio de curso realizar solo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa Académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consell de Govern de 7 de juliol de 2022, y modificada por acuerdo de Consell de Govern d’1 de febrer de 2023).

   Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis lo han de comunicar por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad dirigida: Prueba de síntesis tipo test Módulo I, II i III	50%	2	0,08	*E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E12.05, B05* *G01.03, G03.03, G04.07*
Actividad supervisada - Informe / trabajo escrito Módulo II - Informe (dossier de evidencias en cuidados) Módulo I, II i III	20% 30%	2 2	0,16	*G01.03, G02.01, G03.02, G04.03*

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA PER A CADA MÒDUL EN L’AULA VIRTUAL DE L’ASSIGNATURA

Libros:

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA CARDIOVASCULAR

Autores: Ortega Vargas Mª, Puntuner Bates M, Suárez Vázquezt MG, Leija Hernández C, Montesinos Jiménez G, Cruz Ayala G, Quintero Barrios M, González Flores N.
Edición: 2011 Panamericana S.A
ISBN: 978-607-7743-22-4

ARRITMIAS. PRINCIPIOS, INTERPRETACIÓN Y TRATAMIENTO

Autor: Huszar, R.
Edición: 2005 Elsevier España S.A
ISBN: 84-8174-628-2

FARMACOLOGÍA PARA ENFERMERÍA
Autores: Adams Michael, Holland Norman.
Edición: 2009 Pearson Educación S.A
ISBN: 978-84-8322-523-3

Otras referencias bibliográficas:

1. Soar J, Berg K, Andersen L, Bottiger KB, Cacciola S, Callaway C, et al. Nolan. **Adult advanced life support 2020 International consensus on cardiopulmonary resuscitation and emergency cardiovascular care science with treatment recommendations** Resuscitation 2020; (156): A 80.

2. Jerry P. Nolan. **Part 1. Executive Summary: 2010 International Consensus on Cardiopulmonary Resuscitation and Emergency Cardiovascular Care Science with treatment recomendations.** Resuscitation 2010; (27): 25-58.

3. Lapp A. **Assisted circulation with counter-pulse**. Rev Infirm. 2014 Oct; 204:53-4.

4. Assis RB, Azzolin K, Boaz M, Rabelo ER. **Complications of intra-aortic balloon in a cohort of hospitalized patients: implications for nursing care**. Rev Lat Am Enfermagem.2009 Sep-Oct; 17(5):658-63.

5. Lupieri G, Creatti C, Palase **A. Cardio-thoracic surgical patients’ experience on bedside nursing handovers: findings from a qualitative study**. Intensive Crit Care Nurs. 2016 Aug; 35:28-37.

6. Larimer K, Durmus J, Florez E. **Experiences of Young adults with pacemakers and/or implantable cardioverter defibrillators.** J Cardiovasc Nurs. 2015 Jul 1: 56-61.

7. Barber J, Leslie G. **A simple education tool for ventricular assist device patients and their caregivers.** J Cardiovasc Nurs. 2015 May-Jun; 30 (3): E1-E10. doi: 10.1097/JCN.0000000000000122.

PROGRAMARIO

- Moodle